

ALGARROBO DECRETO N° P 1 N MAY 2023 2197

MAT: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO A DOÑA MURIEL REVECO CAROCA Y OTRAS.

TILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipal de Municip
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 1 código de trabajo.
- DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 5. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 6. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 10. Decreto Alcaldicio Nº 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentado por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO

Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la llustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

N.º	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Muriel Reveco Caroca		01	05.05.2023	05.05.2023
2	Alejandra Vera Vera		½ Mañana	08.08.2023	08.08.2023
3	Teresa Reyes Cueto		01	08.08.2023	08.08.2023

ÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE "POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(1)/

MINISTRA DE FÉ

EMILIO AGUILERA GARCIA DIRECTOR AUMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/ragh DISTRIBUCIÓN:

Interesados Secretaria Municipal

Archivo DAEM

FECHA 10 MA RECEPCIÓN.

OBSERVACIÓN Nº

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL